



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-6-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO PARA LA ELABORACION Y DISTRIBUCIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 10:00 horas, del día 02 de enero de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidora pública de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través del sistema CompraNet.

De conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, así como a lo establecido en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de Junio del 2011, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema contar con 01 (Una) propuesta, la cual se detalla como ANEXO 1 (Uno).

LISTA DE PARTICIPANTES

Table with 2 columns: NO. and LICITANTE. Row 1: 1 MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV

Lo anterior de acuerdo con los registros emitidos por el sistema CompraNet, hecho que se hizo constar en presencia de los representantes del Instituto.

Enseguida se procedió a la apertura electrónica de los sobres que dicen contener la proposición técnica y económica del licitante, dichos documentos fueron extraídos del sistema CompraNet y se hace constar la documentación que presentaron sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

Table with 3 columns: NO., LICITANTE, INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA. Row 1: 1, MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV, SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "MEX010913Q41 MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV" CON TAMAÑO EN DISCO DE 334 MB (351,109,120 bytes) QUE INTEGRA SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 02 de enero de 2024 manifiesta:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-6-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO PARA LA ELABORACION Y DISTRIBUCIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. -----

contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 60, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentre inhabilitados. Así mismo, en términos del numeral 4.21 j) exhibo carta de ausencia de conflicto de intereses.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirentes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo." Siendo todo lo que desea manifestar.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley, se dio lectura a los precios unitarios ofertados, los cuales se detallan dentro del **Anexo No. 2 (dos) "Propuestas Presentadas"** de la presente acta.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 Fracción I del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 35 Fracción III de la Ley, la proposición se recibieron para su evaluación y con base en ella, de conformidad con el último párrafo del artículo 48 de su Reglamento, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema CompraNet el **día 08 de enero de 2024 a las 13:00 Horas**; el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:55 horas, del día 02 de enero de 2024.

Esta Acta consta de **03 (tres) hojas** con sus **02 (dos) anexos**, firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-6-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO PARA LA ELABORACION Y DISTRIBUCIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS,	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-6-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO PARA LA ELABORACION Y DISTRIBUCIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. -----

# Anexo No. 1



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-6-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO PARA LA ELABORACION Y DISTRIBUCIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024.

Screenshot of the COMPRANET web application showing the 'Apertura de proposiciones' (Opening of proposals) screen. The interface includes a navigation menu on the left, a main content area with a table of participants, and a right sidebar with details for the bidding process. The table lists 'MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV' as the participant. The sidebar shows the bidding code 'LA-50-GYR-050GYR017-N-6-2024' and the status 'PENDIENTE DE APERTURA'.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-6-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO PARA LA ELABORACION Y DISTRIBUCIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. -----

# ANEXO No. 2



Ciudad de México a 02 de enero de 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
PRESENTE

## 6.2 proposición económica

Con relación a la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-6-2024 "Servicio subrogado para la elaboración y distribución de fórmulas magistrales para el ejercicio 2024", el suscrito **Juan José López Morales**, en representación de la empresa denominada **Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.**, manifiesto que cumplimos con lo siguiente:


Presentamos...

La proposición económica, la cual contiene la cotización de los insumos ofertados, indicando el número del renglón, descripción completa del insumo, unidad de medida, precio unitario, desglosando impuestos, conforme al **Anexo Número 6 (SEIS) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA"**, el cual forma parte de la presente Convocatoria.

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario del insumo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en los volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.

Los precios ofertados, permanecerán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones se elaboran a 2 (dos) decimales (truncado, es decir no redondear).

Atentamente

  
Juan José López Morales  
Representante legal  
Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.

Ciudad de México a 02 de enero de 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
PRESENTE

Juan José López Morales, en mi carácter de representante legal de la empresa **Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.**, y en términos del Numeral 6.2 Proposición Económica de la presente convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-6-2024 "Servicio subrogado para la elaboración y distribución de fórmulas magistrales para el ejercicio 2024",,, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que mi representada, en caso de ser adjudicada otorgara el servicio convocado con las características de calidad, requeridas por el Instituto, de acuerdo con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, con lo siguiente:

**ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)**

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-6-2024**

FECHA

DIA  
02

MES  
enero

AÑO  
2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.

R.F.C.: MEX010913Q41

DOMICILIO: CIPACTLI N° 51 ACC "A", Col. La Preciosa, Alcaldía: Azcapotzalco, C.P. 02460, Ciudad de México

TELÉFONO: 55 5352-3488

CORREO ELECTRÓNICO: [ventas@meex.com.mx](mailto:ventas@meex.com.mx)

[/ventasmeex@gmail.com](mailto:ventasmeex@gmail.com) /

[juan.lopez@meex.com.mx](mailto:juan.lopez@meex.com.mx)

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: **\_ 0000040878**

FAX: NA

**LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA**



# Medicamentos Exclusivos

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-  
050GYR017-N-6-2024 "SERVICIO SUBROGADO PARA LA ELABORACIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024"

No. RENGLÓN	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES	ML	\$0.70
2	ACIDO ASCORBICO	GR	\$2.00
3	ACIDO GLICOLICO	GR	\$4.73
4	ACIDO LACTICO	GR	\$0.56
5	ACIDO SALICILICO	GR	\$1.00
6	AGUA DESTILADA	ML	\$0.05
7	AGUA DE ROSAS	ML	\$0.11
8	ALCOHOL	ML	\$0.21
9	ALCOHOL AL 70%	ML	\$0.15
10	ALCOHOL ALCANFORADO	ML	\$0.30
11	ALQUITRAN DE HULLA	GR	\$1.00
12	BICARBONATO DE SODIO CAPS 1	CAPSULA	\$2.00
13	CALAMINA	GR	\$0.65
14	CARBONATO DE CALCIO 1 GR. TABLETAS	CAPSULA	\$2.50
15	CLIOQUINOL	GR	\$7.55
16	COLD CREAM	GR	\$0.80
17	COLODION ELASTICO	GR	\$1.25
18	DIOXIDO DE TITANIO	GR	\$0.64
19	ERITROMICINA	GR	\$10.00
20	ESENCIA DE LIMA	ML	\$3.42
21	FLUOCINOLONA	GR	\$5.00
22	GLICERINA	GR	\$0.20
23	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDON	GR	\$0.20
24	HIDROCORTISONA	GR	\$7.14
25	HIDROQUINONA PURA	GR	\$2.00
26	LICOR DE HOFFMANN	ML	\$0.60
27	LINIMENTO OLEOCALCAREO	ML	\$0.30
28	MENTOL	ML	\$3.00
29	METRONIDAZOL	GR	\$8.00
30	MICONAZOL	GR	\$1.00
31	OXIDO DE ZINC	GR	\$0.60
32	SHAMPOO	ML	\$0.14
33	SULFATO DE COBRE 0.1 GR	CAPSULA	\$3.00



# Medicamentos Exclusivos

34	TALCO	GR	\$0.16
35	TINTURA DE YODO	ML	\$0.15
36	UREA	GR	\$0.56
37	VASELINA LIQUIDA	ML	\$0.25
38	VASELINA SOLIDA	GR	\$0.50
39	VIOFORMO	GR	\$7.55
40	VIOLETA DE GENCIANA	ML	\$0.32
41	LACTOSA	GR	\$0.38
42	ACEITE DE AONJOLI	ML	\$0.47
43	CREMA LIQUIDA INHERTE	ML	\$0.33
44	SHAMPOO NEUTRO	ML	\$0.14
45	BENTONITA	GR	\$0.30
46	BENZOATO DE BENCILO	GR	\$1.00
47	LANOLINA	GR	\$2.00
48	ALCANFOR	GR	\$2.75
49	ACEITE DE OLIVA	ML	\$0.20
50	PROPILENGLICOL	ML	\$0.75
51	METRONIDAZOL GEL	GR	\$4.00
52	DOSIFICACIONES	PZA	\$2.50
53	BETAMETASONA CREMA	GR	\$8.00
54	FENOL	ML	\$1.34
55	PERMANGANATO DE POTASIO	SOBRE	\$2.00
56	SULFATO DE ZINC 1GR	SOBRE	\$2.00
57	FOSFATO MONOBASICO Y FOSFATO DIBASICO 1 GR	CAPSULA	\$2.50
58	ALANTOINA	ML	\$2.00
59	GLUCONATO DE CALCIO CAPS 1 GR.	CAPSULA	\$2.50
60	ACIDO ACETICO GLACIAL	ML	\$0.58
61	CLORURO DE SODIO CAPS 1 GR.	CAPSULA	\$2.00
62	SUBCARBONATO DE HIERRO	GR	\$1.00
63	ETHER	ML	\$0.80
64	PETROLATO	GR	\$0.20
65	ACEITE DE CADE	ML	\$7.54
66	RESORCINA	GR	\$4.57
67	MAGNESIA CALCINADA 1 GR	SOBRE	\$2.50
68	SUSPENSIÓN DERMICA ALQUITRAN DE HULLA Y ALANTOINA	ML	\$0.50



## Medicamentos Exclusivos

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-  
050GYR017-N-6-2024 "SERVICIO SUBROGADO PARA LA ELABORACIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024"

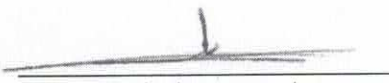
69	CLORURO DE ALUMINIO	GR	\$6.75
70	ACIDO TRICLOROACETICO	GR	\$11.60
71	TINTURA DE MILLAN	ML	\$1.33
72	PODOFILINA	GR	\$40.00
73	AZUFRE	GR	\$0.26
74	CLOBETAZOL	GR	\$5.00
75	ESENCIA DE BERGAMOTA	GR	\$6.96
76	FORMOL	ML	\$0.10
77	PABA ( ACIDO PARAMINOBENZOICO )	GR	\$3.42
78	ACIDO RETINOICO AL .025 %	GR	\$2.70
79	SULFATO DE MAGNESIO 1 GR	SOBRE	\$2.50
80	ACIDO BORICO	GR	\$0.63
81	AGUA SEGUNDA DE CAL	ML	\$0.37
82	HIDRATO DE CLORAL	GR	\$1.00
83	ACIDO TANICO	GR	\$6.96
84	PIRITIONATO DE ZINC	ML	\$1.50
85	PILOCARPINA	GR	\$1.00
86	BALSAMO DE LIQUIDAMBAR	ML	\$1.24
87	BALSAMO DE PERU	ML	\$8.63
88	VERDE DE METILO	GR	\$1.00
89	AMONIACO	ML	\$0.20
90	EXTRACTO DE NOGAL	ML	\$0.80
91	COLÁGENO	ML	\$2.44
92	MANTECA DE CACAO	GR	\$2.64
93	DOMOSO	ML	\$8.00
94	LOCION DERMOLIMPIADORA	ML	\$0.30
95	BICARBONATO DE SODIO DE 1 GR	CAPSULA	\$2.50
96	AGUA DE VEGETO	ML	\$0.18
97	CREMA DE AVENA	GR	\$0.40
98	MELADININA POMADA	GR	\$18.00
99	MELADININA TINTURA	ML	\$20.00
100	SHAMPOO DE KETOCONAZOL	ML	\$0.30
101	PROTECTOR SOLAR CREMA	GR	\$1.50
102	PROTECTOR SOLAR GEL	GR	\$1.50
103	SHAMPOO DE ALQUITRAN DE HULLA	ML	\$0.60
104	CITRATO DE POTASIO	GR	\$1.50
105	ALOPURINOL	MG	\$11.00

106	FOSFATO DE POTASIO	MG	\$2.90
107	CITRATO DE SODIO	CAPSULA	\$2.50
108	SULFATO DE ZINC Y MAGNESIO	SOBRES	\$2.50
		SUB TOTAL	\$317.85
		IVA TASA 16%	\$50.86
		TOTAL	\$368.71

IMPORTE TOTAL SIN IVA: Trescientos diecisiete pesos 85/100 M.N.  
IMPORTE TOTAL CON IVA: Trescientos sesenta y ocho pesos 71/100 M.N.

**LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

Atentamente



Juan José López Morales  
Representante legal  
Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.